

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 0680/99.

Ref.: CARLUCHE, Raúl Enrique (SARGENTO AYUDANTE).

S/ Retiro voluntario.-

DICTAMEN N° 79/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Vienen a este organismo asesor las presentes actuaciones, en las que el Sargento Ayudante Raúl Enrique Carlucche, solicita retiro voluntario.

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fs. 16 de las presentes actuaciones."

Sin perjuicio de ello y para una mejor técnica legislativa, se sugieren las siguientes modificaciones:

1.- En el Visto: "El expediente N° 0680/99,....", en lugar de ...N° 000111/99 -....

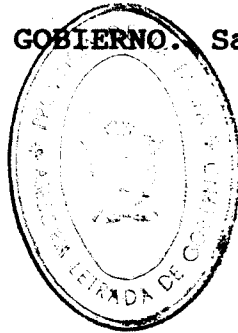
2.- En el primer considerando : "Que el solicitante, Raúl Enrique Carlucche, reúne los requisitos..."

3.- En el Artículo 1°: "...L.E.N° 5.267.298)..."

Con las correcciones mencionadas, el referido proyecto estará en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 10 de febrero de 1999.

MG



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa